

ANEXO

Resumen de pasos a seguir para el registro en la Sede Electrónica del Ministerio

1. Entrar en

<https://sede.educacion.gob.es/sede>

2. En *Búsqueda* se introducen las palabras “olimpiada física” y se pulsa el botón *Buscar*.

3. Aparece la convocatoria

Olimpiadas Nacionales (Olimpiadas Nacionales de Física. Convocatoria 2020)

Se pulsa el botón *Acceso* que hay justo debajo.

4. Se **accede** de dos formas:

a) Con certificado electrónico o DNIE válido, o mediante el sistema Cl@ve. (La ventaja de esta opción es que permitirá al final firmar electrónicamente la solicitud).

b) Como usuario de la Sede Electrónica, tras haberse registrado previamente en esta sede como nuevo usuario. (Esta es la opción a elegir si no se dispone de certificado o DNI electrónico ni de usuario Cl@ve; el inconveniente es que habrá que presentar la solicitud en papel en un registro de la administración, o en Correos, y después adjuntarlo escaneado en la Sede Electrónica).

5. Tras acceder, se pulsa el botón *Nueva Solicitud*.

6. Se rellenan todos los campos de la solicitud.

7. Se da a **Confirmar** la solicitud.

8. Tras confirmar, hay que **firmar la solicitud dentro del plazo**. Se puede hacer de dos maneras:

a) Firma telemática, si disponemos de certificado electrónico o usuario de Cl@ve.

b) Firma manual. Para ello:

b1) Se imprime el impreso de solicitud y se firma.

b2) Se presenta en Correos o en cualquiera de las dependencias contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 (Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.). La solicitud irá dirigida a la dirección que aparezca en el pie del impreso.

b3) Si se presenta en una oficina de Correos, se hará en sobre abierto para que la solicitud pueda ser fechada y sellada antes de ser certificada. Irá dirigida a la dirección que aparezca en el pie del impreso.

b4) El justificante de la presentación de la solicitud se escaneará y se incorporará a la Sede Electrónica a través de la opción *Aportar justificante registro*.